

El Proceso de Producción de Políticas de Cuidados a Mayores Dependientes, en Clave de Intervención en lo Social

The Production Process of Elderly Dependents Care Policies on Key Social Intervention

Fecha de recepción: 2 - Diciembre - 2014 / fecha de aprobación: 20 - Diciembre - 2014

Verónica Cimatti¹
Paula Mara Danel²

Resumen

El presente trabajo presenta discusiones en torno a los desafíos públicos y privados que implica el proceso de envejecimiento en general y los cambios en la estructura etaria de la población mayor de 60 años, en particular. Proponemos interrogantes, conceptualizaciones efectuadas desde procesos de producción de políticas de cuidados, formuladas desde el desarrollo de experiencias de intervención en lo social e investigativas.

Palabras claves: Cuidados - Políticas - Envejecimiento - Trabajo Social

Abstract

This paper proposes discussions on public and private challenges of the aging process in general and changes in the age structure of the population over 60 years, in particular. We propose questions, conceptualizations made from production processes care policy, formulated from the development of social intervention experiences.

Key Words: Care - Policies - Aging - Social Work.

PRESENTACION

En este artículo se presentarán discusiones en torno a los desafíos públicos y privados que implica el proceso de envejecimiento en general y los cambios en la estructura etaria de la población mayor de 60 años, en particular.

Propondremos interrogantes, conceptualizaciones efectuadas desde procesos de producción de políticas de cuidados, formuladas desde el desarrollo de experiencias de intervención en lo social e investigativas.

En un primer momento se inscribirán las discusiones en torno a la categoría envejecimiento poblacional, posteriormente se incluirán debates sobre el estado y la producción de políticas y finalmente se circunscribirán discusiones sobre la réplica en las instituciones, en los dispositivos y en las intervenciones profesionales.

¹ Argentina, Licenciada en Trabajo Social (FTS UNLP), Adscripta cátedra Antropología Social II. En proceso de elaboración de tesis de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional (UN Mar del Plata). Colaboradora en Investigación del Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad (FTS / UNLP). Trabajadora Social INSSJyP – Pami. periveci@hotmail.com

² Argentina, Magíster en Trabajo Social. En proceso de elaboración de tesis doctoral. Docente Cátedra Antropología Social II e Investigadora del Centro de estudios de Trabajo Social y Sociedad (FTS UNLP). Trabajadora Social INSSJyP. danelpaula@hotmail.com

Iniciamos planteando que el proceso de envejecimiento poblacional se ha constituido en una situación presente en la dinámica poblacional de nuestro país - Argentina -. El mismo inicia con los impactos de los procesos migratorios trans - oceánicos de fin de siglo XIX, y junto a Cuba y Uruguay ha sostenido ese lugar durante todo el siglo XX.

El siglo XXI nos encuentra formando parte de un proceso de envejecimiento global, y la dinámica de nuestro país se da con una tendencia alcista en cuanto a la presencia de personas mayores:

Censo	Porcentaje de población de 65 y más años
1970	7,0 %
1980	8,2 %
1991	8,9 %
2001	9,9 %
2010	10,2 %

Tabla de elaboración propia a partir de datos censales³

Los dos últimos censos (2001 y 2010) han demostrado que el incremento no sólo se da en la población total de 65 y más, sino que el mayor crecimiento se encuentra entre los más añosos. A este proceso se lo denomina cambios en la estructura etaria de la población mayor de 60 años. Los mismos se ponen en evidencia al presentar el dato que el 2,5 % de la población total del país tiene 80 y más años con expresiones diferenciales a lo largo del territorio nacional.

A estas situaciones de vejez (Ludi, 2005) que se masifican, le agregamos las diferenciales de género. El censo 2010, nos señala el índice de feminización, con la siguiente fórmula:

Índice de feminización: $\frac{\text{Total de mujeres de 65 años y más}}{\text{Total de la población de 65 años y más}} \times 100$
Índice de feminización de 65 a 74 años: $\frac{\text{Total de mujeres de 65 a 74 años}}{\text{Total de la población de 65 a 74 años}} \times 100$
Índice de feminización de 75 años y más: $\frac{\text{Total de mujeres de 75 años y más}}{\text{Total de la población de 75 años y más}} \times 100$

Arrojando que el índice de feminización en la población de 65 y más es de 59,2; mientras que para el grupo de 65 a 74 años asciende a 55,5; para el de 75 y más años se incrementa a 64,0⁴.

Los datos presentados anteriormente han sido incluidos a fin de poner en evidencia que el proceso de envejecimiento poblacional es continuo, diverso, heterogéneo y amerita una mirada pormenorizada en cada territorio a fin de valorizar el impacto diferencial. Asimismo se constituyen en claves para la elaboración de estrategias a largo plazo destinadas a mejorar la calidad de vida de este colectivo poblacional.

En relación a estas diferencias, es pertinente presentar los datos asociados a las limitaciones en la actividad y/o restricciones en la participación que se han incluido en la recuperación de datos poblacionales en el último Censo Nacional. Allí nos surge un interrogante que se torna

³. Fuente: http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp

⁴. Para ampliar sobre el particular: http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp

irresoluble ¿estamos pensando en situaciones de dependencia en la vejez ó en discapacidades construidas por un entorno que no resulta accesible? ¿Las discusiones del modelo social de la discapacidad, han impactado en el campo gerontológico?

Total población	39.671.131	5.114.190	12,9
60-64	1.607.139	452.660	28,2
65-69	1.273.386	399.423	31,4
70-74	999.265	367.187	36,7
75-79	775.667	337.980	43,6
80 y más	930.714	524.628	56,4

Gráfico I: Total del país. Población en viviendas particulares, con dificultad o limitación permanente y prevalencia de la dificultad o limitación permanente, según grupos de edad. Año 2010 (*filtrado para población adulta mayor*)⁵

El gráfico nos permite inferir que a medida que la edad avanza se incrementan las dificultades o limitaciones permanentes, por lo que los mayores de 80, tienen estadísticamente más probabilidades de requerir servicios de apoyo social ó cuidados integrales, integrados y progresivos.

Nuestro país ha sido uno de los primeros junto con Cuba y Ecuador en la implementación de programas de cuidadores domiciliarios en nuestra América. Esto ha permitido capacitar a personas de la comunidad para asistir a los adultos mayores en situación de dependencia. En el año 1996 se impulsó el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios⁶ con plena vigencia en la actualidad, el cual se constituyó bajo dos líneas de acción la capacitación de los cuidadores y la prestación de los cuidados a los adultos mayores que lo necesitaban.

Este programa, fue modificando su estructura, su sistema de alianzas interinstitucionales, pero lo que sí logró sostener es el proceso de visibilización de las necesidades de un grupo de población a ser receptores de cuidados.

A continuación abordaremos analíticamente el proceso de producción de políticas gerontológicas en nuestro país, a partir de la revisión del concepto de estado, de cuidados y de intervención social.

Podríamos concluir que el escenario al que invitamos a acercarse está caracterizado por un incremento en la cantidad de personas mayores, una feminización de las mismas, y un acrecentamiento de las limitaciones en la actividad a medida que se avanza en edad. En esa línea, nos interesa compartir los puntos de análisis que venimos recorriendo en nuestras pertenencias institucionales como investigadoras de la Facultad de Trabajo Social⁷ y ejerciendo la profesión⁸.

⁵. Para ampliar sobre este tema, se sugiere consultar: http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_total-pais.asp (noviembre 2014)

⁶. Para ampliar sobre el programa, consultar: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/cuidadores/165> ó http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&sqi=2&ved=0CCgQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.aeci-dcf.org.uy%2Findex.php%2Fdocumentos%2Fdoc_download%2F1004-programanacionaldecuidadosdomiciliariosargentina&ei=m_BxVNuJDMj6igLhyoGQCg&usq=AFQjCNEdL66cUaLz6PtYVZbbup3LIHCY1Q&bvm=bv.80185997,d.cGE

⁷. Ambas autoras participan del Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo “Identidades colectivas: la relación nosotros – otros en los procesos de intervención” en el que abordamos como unidad de referencia empírica al colectivo de adultos mayores. (Proyecto radicado en el Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad, Facultad de Trabajo Social, UNLP)

⁸. Las autoras ejercen la profesión en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), sosteniendo procesos de acompañamiento a los mayores en situación de dependencia y generando ofertas prestacionales tendientes a incrementar la oferta de cuidados progresivos de atención.

PRODUCCIÓN DE POLÍTICAS GERONTOLÓGICAS: LAS TENSIONES DEL CUIDADO

Este apartado lo iniciamos a partir de la conceptualización de estado, a fin de enlazar las reflexiones sobre la producción de las políticas gerontológicas. Siguiendo a Oszlack (1982:14) definimos al estado “como una relación social y un aparato institucional”. El autor nos plantea que la existencia del estado se verifica a partir del desarrollo de un conjunto de atributos que definen la “estaticidad”. En esta línea, los atributos de la estaticidad se conjugan de modo tal que permiten externalizar su poder, institucionalizar su autoridad a partir de una estructura de relaciones de poder, desarrollar capacidades que permitan diferenciar su control e internalizar una identidad colectiva. Estos atributos se singularizan en relación a diferentes grupos que disputan respuestas cristalizadas en políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Estado es al mismo tiempo:

“una relación social en tanto instancia política que articula un sistema de dominación social (sentido abstracto) y también (manifestación concreta) actor social en la medida en que sus múltiples unidades e instancias traducen la presencia estatal difundida en el conjunto de las relaciones sociales y a su invocación de legítima autoridad para encarnar el interés general de la sociedad” (Fiscella, 2005:20)

Desde las investigaciones desarrolladas hemos recuperado las dinámicas sociales que se desplegaron históricamente en relación al colectivo de adultos mayores⁹ Las mismas estuvieron ancladas en cuatro ejes significativos:

Asistencia social: las respuestas asistenciales hacia los mayores estuvieron impregnadas con lógicas normalizadoras, medicalizadoras y de exclusión social vinculada al encierro (lógica asilar)

Seguridad económica: Vinculado al desarrollo de los sistemas previsionales y las disputas en torno a la inscripción de las necesidades del movimiento obrero organizado y las lógicas neoliberales que proponían sistemas de capitalización individual.

Atención sanitaria: la construcción de políticas de prevención en salud, de lógicas de atención al pulso de la construcción hegemónica de modelos médicos.

Seguridad alimentaria: el reconocimiento de la crisis del sistema previsional instaló como necesidad la alimentación segura, accesible, de calidad. Y en la actualidad se debate entre miradas asociadas a la soberanía alimentaria y a las necesidades médicas de control de la vida cotidiana de los mayores (pautas alimentarias, etc.).

Por esto es que planteamos que el Estado ejerce su poder entre la coerción y la construcción de consensos, y el interés general de la sociedad no es otra cosa que la expresión de la relación de fuerzas entre las clases. Este concepto de Estado adquiere sentido en diálogo con el de política pública entendida como la cristalización de proyectos, y acciones tendientes a satisfacer necesidades sociales de diferentes actores de la sociedad (que están en pugna). Por lo que para que una problemática sea abordada por la política social es necesario que suscite interés público, y se instale en la agenda de gobierno (agenda pública). Siguiendo los aportes de Huenchuan Navarro (2004) decimos que aquellas acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual las denominamos políticas de vejez.

La definición de un concepto dinámico de estado y de política pública nos ha permitido bucear entre los antecedentes históricos y la génesis de la atención a las personas mayores, a las que se las viene denominando como políticas de vejez, gerontológicas ó de cuidados a los mayores.

⁹. Para acceder a la historicidad de la política de vejez, se recomienda capítulo I de la tesis de Maestría de Danel, P: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/29366> Asimismo, el desarrollo de estas discusiones están siendo debatidas en el equipo dirigido por la Dra. Rozas Pagaza, Margarita Proyecto “La intervención actual del Trabajo Social y las Políticas Sociales: Nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata” radicados en el CETSyS de la FTS UNLP.

Investigaciones previas que hemos desarrollado¹⁰ nos han permitido construir interrogantes sostenidos sobre los procesos de producción de políticas gerontológicas. En párrafos anteriores señalábamos que la atención hacia las personas mayores en nuestro país se trazó en cuatro ejes significativos, si bien en este trabajo no vamos a profundizar sobre los ejes, nos interesa incluir discusiones en torno a pensar las políticas hacia los mayores como expresión del estado de fuerzas del campo gerontológico. Y aquí tomamos los aportes de Bourdieu (1997) para pensar relacionamente y configurar un análisis sobre el espacio social en el que se desatan las relaciones entre agentes sociales que disputan acciones, sentidos y criterios de verdad sobre las necesidades de los/as mayores.

En esa línea, retomamos los aportes de Golpe y Arias (2005:6) quienes plantean que

“fue necesaria la consolidación de un campo gerontológico específico que se aboque al estudio de las trayectorias organizacionales de los actores relacionados con el envejecimiento y los estilos de vida de los adultos mayores. Sin dejar de visualizar, cuáles son las condiciones de posibilidad para el fortalecimiento de los sistemas de disposiciones que regulen las prácticas institucionales orientadas a la optimización de la vejez, apuntando a las identidades regionales, pero sin descuidar las políticas sociales para adultos mayores y los consensos mundiales acerca del proceso de envejecimiento contemporáneo”.

Las tendencias medicalizadoras impregnan las políticas gerontológicas, y en tal sentido el Trabajo Social viene sosteniendo intervenciones en lo social (Carballeda, 2007) que buscan impugnar estas tendencias. Aquí hacemos referencias a tendencias medicalizadoras (Conrad 1982) de las necesidades a ser cubiertas, la ampliación de los discursos de la neuro - psicología y psiquiatría que pone bajo sospecha todas las prácticas sociales de los mayores y bajo la lógica medicalizada persigue generar rehabilitaciones constantes.

Reiteramos que los modos de comprender la situación de las personas mayores en la sociedad se han basado en explicaciones biomédicas que aportaron en la construcción de este grupo como un problema para sus familias y la sociedad, y al envejecimiento como un obstáculo para el desarrollo. Es desde aquí, que nos preguntamos sobre la producción de políticas de cuidado a personas mayores dependientes y en clave de intervención en lo social.

Ahora bien, las discusiones actuales en torno a la política de cuidado postulan la necesidad de repensar la noción de responsabilidad: la familia y del Estado como principales fuentes de cuidado. Estos ejes del debate exigen que los procesos de intervención de los trabajadores sociales sean revisados bajo nuevas lógicas que superen la escisión entre la esfera de lo público-Estatal y lo privado familiar. El desafío actual es avanzar hacia esquemas de corresponsabilidad entre Estado y familia, pero también dentro de ésta última entre varones y mujeres.

Nora Aquin (1999) plantea que la reflexión sobre la disciplina en relación a las condiciones sociales y su capacidad de respuesta frente a las mismas, es una práctica frecuente para el colectivo profesional. Por lo que es viable en nuestro colectivo revisar las certezas en torno a la categoría de cuidado.

Arias Campos (2007:26) postula la noción del cuidado como

“una práctica social sedimentada en la cultura de las relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno. Su abordaje contiene implicaciones multidimensionales (...) configura una construcción social, dinámica contextual, que incluye razonamientos, sentimientos, tradiciones, prácticas, imaginarios y regulaciones valorativas, jurídicas y políticas”.

Este aporte es central para elaborar estrategias integrales que permitan procesos de intervención sustentados en el derecho de cuidar y ser cuidado. Consideramos que el cuidado es un tópico relevante en el desarrollo de sistemas de protección social. Esto exige que los estados desarrollen políticas públicas con un fuerte arraigo institucional, es decir que permitan una planificación de largo alcance. En este sentido, Huenchuan advierte que:

¹⁰. Investigación efectuada para obtener titulación de Maestría, se puede consultar en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29366/Documento_completo_.pdf?sequence=1 y la investigación en curso: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/proyecto_ppid___identidades_colectivas__la_relacion_nosotros_otros_en_los_procesos_de_intervencion_.pdf

“la evolución de la ciencia política moderna y de las políticas públicas tiende a dejar de lado el hecho de que ellas existen en el contexto de las instituciones, las que aportan importantes parámetros para el planteamiento de los problemas, la toma de decisiones y su solución, sea esta positiva (acción) o negativa (latencia o inactividad), influyendo en la calidad de los efectos sociales y económicos de las políticas la generación de nuevos modos de pensar la intervención (Huenchuan: 2013: 149).

En la misma línea, afirmamos que las instituciones requieren asumir compromisos que les permitan convertirse en instrumentos del Estado para la protección y desarrollo de los grupos sociales. Por ello, entendemos que es en la arena institucional donde se juegan los procesos de intervención, y los mismos constituyen apuestas estratégicas para *pensar* con estado.

Por lo tanto, el concepto de actor social se torna interesante para reflexionar los procesos de producción de políticas y su expresión en la arena institucional. La mirada que sobre el actor implica a aquellos que se hallan situados en algún lugar entre el determinismo y la libertad. Los actores que ocupan la misma posición en la estructuración social no utilizan sus recursos de la misma manera. La identidad y los proyectos desempeñan un papel decisivo en la utilización diferencial de tales recursos. Tanto la identidad como los proyectos son construidos por el actor (en interacción con otros actores) y esta construcción, que se inscribe frecuentemente en el ámbito de las representaciones, genera a su vez, diferentes prácticas en la medida en que el actor puede manipular las relaciones de poder en su beneficio. (Giménez, 2007)

Del mismo modo, entendemos que el espacio institucional implica una diversidad de lógicas y marcos de comprensión, que impensablemente tendremos en cuenta para poner en acto nuestras acciones. Las representaciones situadas se ponen en juego en los procesos de intervención, tanto por parte de los adultos mayores, sus familias, los marcos programáticos y la de los profesionales intervinientes.

Por consiguiente la intervención en lo social pensada en términos de dispositivo, nos permite recuperar el entramado de discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciaciones que definen la singularidad de la intervención en cada situación concreta. Es en esta red o trama que se pone de manifiesto como inexorablemente lo macro - social se entreteje con lo micro, construyendo series singulares de inscripción en los sujetos y en los espacios sociales.

La forma en que las sociedades abordan y organizan la provisión de cuidados impacta en la inserción laboral de las personas y afecta en forma desventajosa a las familias con menos recursos, condición que es en algunas oportunidades aminorada por los Trabajadores Sociales.

Los cuidados primarios son provistos en su mayoría por el grupo familiar, siendo las mujeres de esas configuraciones familiares las que desempeñan estas tareas. En las últimas cuatro décadas se produjo una inserción masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, sin que se haya modificado la manera en la cual se organiza el cuidado de las personas dependientes del hogar. Situación que ya fue advertida por distintos trabajos sobre el tema, donde se problematiza el lugar del género femenino en los tareas de cuidados en domicilio y la inequidad perpetuada en dicha labor.

Otro punto relevante, y que entendemos ha sido poco relevado a la hora de diseñar con la persona mayor y su grupo familiar y/o referencial la organización del cuidado, es el impacto que tiene en su cotidianeidad para aquel que asume el cuidado. Frente a esos impactos, aparece la restricción en la capacidad de estas personas para participar en otras esferas de la vida social, la disminución de las oportunidades laborales, el incremento de la carga económica que afectan directamente la calidad de vida del que cuida.

Nos interesa analizar las disputas en torno a los anclajes territoriales del cuidado, es decir ¿dónde se brindan los cuidados? ¿Los dispositivos institucionales han sido desarrollados en nuestro país de modo homogéneo? ¿Las impugnaciones a la determinación del encierro como única respuesta posible, ha sido efectiva?

Adherimos a la idea de cuidados progresivos de atención como recursos imprescindibles para concretizar las políticas de cuidados. La presencia de dispositivos que brinden alternativas diferentes orientadas a las/os mayores, es una situación anhelada de quienes intervienen en lo social.

Los dispositivos a los que hacemos referencia son los Centros de día, centros de día especializados, grupos de familiares para brindar herramientas sobre pautas de cuidado, residencias para mayores, registros estatales de cuidadores domiciliarios que permitan una contratación respaldada y viabilizada mediante políticas sociales.

COROLARIO

Las ideas expresadas en los puntos anteriores, nos han permitido construir interrogantes en torno a los desafíos que supone la puesta en acto de intervenciones sociales que buscan consagrar como derecho el ser cuidado y cuidar. Los modos hegemonizados de construcción de la vejez y de la organización familiar disputan sentidos con lógicas construidas desde enfoques de derechos. ¿Cómo tramitamos las lógicas medicalizadas? ¿Desde nuestras intervenciones las afianzamos ó generamos impugnaciones?

Las acciones de cuidados no implican abnegaciones eternas, sino la puesta en acto de la vincularidad. Eso supone que no hay lugares naturalmente asignados por género. ¿Desde las intervenciones en lo social, afianzamos los estereotipos de género?

En otro artículo¹¹ planteábamos que necesitábamos un reconocimiento de la performatividad de nuestras prácticas profesionales a la hora de pensar los procesos contemporáneos de producción social de vejez.

¿Cuánto de performativo se esconde en la imposibilidad de hacer visibles los derechos a ser cuidados y las obligaciones del estado a generar condiciones para ello?

Entendemos que trabajo social adquiere su materialidad en el proceso de construcción de respuestas a aquellos que ha configurado como sujetos de su práctica. Sujetos que son legítimos, en tanto se instituyen en tensión y concordantes con las argumentaciones disciplinares, de los programas / leyes que configuran el plano normativo jurídico del escenario institucional (Danel, 2013) Los sujetos se instalan en el lugar esperado / deseado por el discurso profesional, lo que nos permite visualizar las contradicciones, disputas, hegemonías y subalternidades que se expresan en el campo gerontológico. El trabajador social en el proceso de intervención contribuye a la construcción de los sujetos. Por una parte, por el poder de la enunciación y por las respuestas posibles que se despliegan. Las vejez como producción social, en el movimiento contradictorio entre autonomía y dependencia encuentra en las intervenciones de estos/as profesionales experiencias heterogéneas, ambiguas, complejas.

Sintetizando lo antedicho, entendemos que las discusiones sobre el cuidado han avanzado en estos tópicos, a partir de:

Pensar desde la matriz del derecho social la categoría de cuidado;

Proponer una concepción dinámica de estado que permita analizar las lógicas contrapuestas de los actores sociales tendientes a inscribir en la agenda sus propias necesidades,

Situar las lógicas de diseño de las políticas de cuidado en los escenarios institucionales, en tanto espacios sociales complejos a los que es necesario transversalizar con estas discusiones,

Incluir las lógicas de la intervención social situada, como condición de posibilidad para construir ciudadanía

¹¹. Para ampliar sobre el tema sugerimos: Danel, Paula (2014) Performatividad de la intervención del trabajo social en el campo gerontológico. En: Más Mayores, más derechos. EDULP. (en prensa)

Disputar sentidos asociados a los cuidados familiares como única respuesta frente a las necesidades de los mayores en proceso de dependencia ó fragilidad

Democratizar en todo el territorio la idea de cuidados progresivos a fin de visibilizar la obligatoriedad estatal, y la cristalización de los derechos en propuestas certeras.

El desafío teórico, metodológico y político que asumimos es el de hacer visible la realidad de los mayores que requieren cuidados, de sus familias y de los profesionales que intervenimos en el campo. Por lo que intentamos aportar a la impugnación de las ideas asociadas a cierta privatización del cuidado, apostando a su construcción como un derecho. Nuestros tránsitos investigativos apuntan a consolidar las discusiones del campo gerontológico en el concierto de las ciencias sociales en general, y del trabajo social en particular.

BIBLIOGRAFÍA:

- AQUIN, NORA (1999) Artículo: Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio. En: Revista de Servicio Social Vol. 1, N° 3, (Junio 1999 - Diciembre 1999)
- ARIAS CAMPOS, ROSA LUDY (2007) "Aportes de una lectura en relación a la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI". Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- BOURDIEU, PIERRE (1997) Razones prácticas. Barcelona: Anagrama
- CARBALLEDA, ALFREDO (2007) Escuchar las Prácticas. Espacio Editorial. Bs As
- CONRAD, P. (1982). Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En: En Ingleby, D. (Ed.) Psiquiatría Crítica. La política de la salud mental (pp.129-159). Barcelona: Crítica-Grijalbo
- DANEL, PAULA (2014) Performatividad de la intervención del trabajo social en el campo gerontológico. En: Danel, P; Paola, J y Tordó N Más Mayores, más derechos. La Plata, EDULP. (en prensa)
- DANEL, PAULA (2013) "Intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad". Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología UBA. En actas digitales: sociologia.studiobam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/1009.pdf
- FISCELLA, SERGIO (2005) "Conceptos ordenadores básicos. Marco teórico conceptual". En: Estado, ciudadanía y política social. . Espacio Editorial BS. As.
- GIMÉNEZ, G. (2007) Estudios sobre la cultura y las representaciones sociales. Guadalajara: NACULTA/ITESO.
- GIMENEZ, GILBERTO (1986) "El Estado". En: Poder, Estado y Discurso. UNAM, México.
- GOLPEL y ARIASC (Eds.) (2005) Sistemas Formales e Informales de Apoyo Social para los Adultos Mayores Aportes de una investigación científica al campo de la Gerontología Institucional. Editorial Suárez. Mar del Plata.
- HUENCHUAN NAVARRO, SANDRA (2004) "Marco programático sobre vejez y envejecimiento: conceptos y elementos para su análisis y seguimiento." CELADE. Cepal
- HUENCHUAN NAVARRO, SANDRA (2013) "Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad". CEPAL.
- LUDI, MARÍA DEL CARMEN (2005) Envejecer en un contexto de (des)protección social. Claves problemáticas para pensar la intervención social. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- OSZLACK, OSCAR (1982) LA FORMACION DEL ESTADO ARGENTINO. : Editorial Belgrano. Bs. As.